

**Insulza insultado: estudio de la descortesía en el discurso del presidente Chávez,  
enero 2007**

*Prof. Vanessa Courleander H.*  
Universidad Metropolitana  
Escuela de Idiomas Modernos

**Introducción**

La actividad discursiva, entendida aquí como lenguaje en uso, implica una serie de componentes que determina su naturaleza, propósitos y efectos. Se ha definido como una actividad social porque involucra al menos dos participantes y la interacción entre ellos por medio del uso del lenguaje, enmarcado dentro de un contexto que se ve “regido” por ciertas expectativas de comportamiento entre ambos interlocutores; por lo que el producto de esta combinación de variables, es decir los textos (orales o escritos) se ven sumergidos e influenciados por ellas. Por otra parte, se vincula con otras actividades de la vida social, porque es a través del sistema semiótico del lenguaje que se construyen y expresan significados, más o menos establecidos socialmente. Así encontramos prácticas discursivas inmersas en la interacción en aulas, interacción entre médicos y pacientes, entrevistas, reuniones sociales, la actividad política, entre otros.

En los espacios sugeridos antes pareciera que siempre se espera un comportamiento, verbal y no verbal, apegado a las normas sociales establecidas y congruente con las prácticas sociales en las que están inmersas, por lo que al romper con ellas ya sea en beneficio o en detrimento de los interlocutores, la interacción se encuentra marcada por algún aspecto que no es común en una u otra actividad. Así, comúnmente, añadir elogios en un evento comunicativo se podría percibir como un acto cortés, mientras que dañar la imagen de una persona, se podría percibir como un acto descortés. De esta manera, la interacción se tiñe de matices que irán determinando el comportamiento y/o las reacciones de los interlocutores, la intención de la interacción y el desenlace de ésta.

Lo anterior pareciera ser evidente en casi todo tipo de evento comunicativo, pero en la política este tipo de matices en la interacción son percibidos y afectan a un grupo social amplio. Se podría decir que la actividad política toca intereses comunes a una sociedad, por lo que las acciones de sus principales participantes no sólo están en constantes evaluaciones con base en esas normativas de comportamiento, sino que también repercuten en grupos sociales extensos. Es por esto que se espera una conducta apegada a las normas establecidas, ya sea en situaciones conflictivas o no.

Un caso de ruptura con las expectativas de distintos grupos sociales es el que ha sido experimentado por los venezolanos en la actividad política de nuestro país. Diversos estudios han demostrado y explicado las repercusiones de un comportamiento verbal no acorde con las normas constituidas socialmente (Bolívar, 2001, 2003, 2005). La política en Venezuela se ha convertido en un campo convulsionado desde la toma de poder del actual presidente de la república, Hugo Chávez Frías, quien en un principio se dio a conocer al liderar un golpe de estado en el año 1992, y fue elegido como mandatario de la nación desde 1998. Chávez ha sido relegitimado por la población venezolana en diversas ocasiones, siendo la última el pasado 3 de diciembre de 2006. Su gobierno se ha caracterizado por profundas reformas sociales y económicas que el país ha experimentado, por una participación popular más evidente con respecto a los años del bipartidismo político que gobernó el país durante cuarenta años, y por un discurso catalogado como violento, al incurrir una y otra vez en confrontaciones verbales, iniciadas y explícitamente manifestadas por el presidente de la nación, en distintos contextos. Diversos actores sociales han sido objeto de acusaciones, agresiones, atribuciones negativas, e insultos a lo largo de estos ocho años. Estos actores han sido primordialmente la oposición al gobierno y sus líderes, la iglesia católica, los medios de comunicación (nacionales e internacionales), mandatarios de otras naciones y líderes de organizaciones internacionales.

A inicios de 2007, Venezuela presenció, una vez más, tales acciones por parte de Chávez, en esta oportunidad contra el Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA), José Miguel Insulza, como reacción a una situación coyuntural por la cual está atravesando el país en estos momentos: la suspensión de la concesión de un medio de comunicación nacional. Por tal motivo, llama la atención el uso de formas no apegadas a las expectativas sociales en momentos de aparente crisis por parte del mandatario de la nación, y en específico el uso del insulto como forma descortés de respuesta a las declaraciones emitidas por el secretario general, en relación al tema antes expuesto. Es por lo anterior, que para este trabajo de investigación se ha tomado dicho evento comunicativo y sus efectos, como un medio para describir e interpretar el uso del insulto y su posible propósito discursivo en el marco de la celebración y juramentación del gabinete de gobierno del nuevo período presidencial para el cual fue elegido Chávez. De esta manera se plantea la siguiente interrogante que ha dirigido esta investigación: ¿Cómo se puede interpretar, desde el plano discursivo, el uso del insulto

al representante de una organización internacional por parte del presidente de la nación, Hugo Chávez?

Para dar respuesta a esta pregunta se presentan los siguientes objetivos que han guiado este trabajo.

### **Objetivo General**

Describir e interpretar desde el plano discursivo qué función pareciera cumplir el insulto al Secretario General de la OEA emitido por el presidente de Venezuela, Hugo Chávez, en el acto de juramentación de su gabinete ejecutivo el día 8 de enero de 2007.

### **Objetivos Específicos**

1. Describir la cadena de eventos en que se enmarca el uso del insulto por parte del presidente, siguiendo el modelo de Bolívar (2001).
2. Describir el insulto dirigido al Secretario General de la OEA.
3. Determinar las reacciones originadas por el evento conflictivo.
4. Interpretar la función del insulto dentro del contexto del evento en el cual fue generado.

### **La descortesía y el insulto**

Watts (2003) ha teorizado acerca de un aspecto, unas veces sutil y otras no, de la interacción humana: la (des)cortesía. Este autor plantea que la (des)cortesía se ha construido conceptualmente sobre la base de una normativa, establecida socialmente, que rige las acciones entre interlocutores y sobre el conocimiento común de aquellos actos que se perciben como (des)cortesés. Sin embargo, indica que hay también un conocimiento científico que permite estudiar la interacción entre dos participantes y cómo estos evalúan consciente o inconscientemente los actos (des)cortesés. En este sentido, indica que los participantes de un intercambio comunicativo construyen en conjunto un comportamiento apropiado para un determinado tipo de interacción, el *comportamiento político*, que mantiene el equilibrio necesario para que la interacción siga su curso. Aquellas acciones dentro de la interacción que exceden el comportamiento político, lo ha catalogado como *(des)cortesía*. Lo interesante e innovador de esta perspectiva es la inclusión de los participantes y de sus posibles evaluaciones de los actos (des)cortesés para estudiar e interpretar diversas interacciones en las actividades humanas, es decir, en las prácticas discursivas.

Por otra parte, Alvarez Muro (2005) hace una distinción entre diversos actos dentro de la interacción humana, catalogados como actos corteses, no corteses,

descorteses y no descorteses. En este trabajo llama la atención su concepción de los actos descorteses en un evento comunicativo, porque los define como un comportamiento marcado cuya intención es dañar la imagen del interlocutor a través de diversas formas lingüísticas que construyen una imagen desfavorable, y existe la intencionalidad por parte del emisor que la va elaborando. Según la autora, estos actos materializan una actividad conciente del enunciador al agredir la imagen del otro, no llenar sus expectativas y amedrentarlo verbalmente.

Este último aspecto de su conceptualización de los actos descorteses pareciera tener un vínculo con lo propuesto por Haverkate (1994), quien plantea que los actos descorteses son “actos expresivos que denotan un estado psicológico negativo del hablante con respecto al oyente” (p. 78). Como ejemplos más ilustrativos propone los actos de insultar, agraviar y expresar desprecio.

Según Bolívar (2001), los insultos en el discurso político venezolano son formas de descalificar al oponente, puesto que afectan la imagen de los interlocutores con el propósito de reforzar la propia imagen del enunciador, ganar seguidores y llegar o mantenerse en el poder. Por eso, el efecto perlocutivo del uso del insulto en nuestra sociedad es tan eficiente y poderoso, dadas las reacciones que produce en el común de la población. El insulto entre los venezolanos ha funcionado como estrategia política que implica la afiliación y la distinción entre grupos y permite mantener el status quo establecido desde hace unos años hasta nuestros días.

El insulto suele ocurrir en situaciones coyunturales o tensas, puesto que esos momentos definen y reafirman la posición de cada grupo y, en nuestro caso, la posición política del gobierno y la oposición. Por esta razón, Bolívar (2001) plantea que el estudio del insulto en las prácticas políticas es complejo porque debe tomar los siguientes factores: a) el momento político, b) los actores políticos, c) la reacción de la audiencia y d) los efectos sociales.

Estos elementos permiten desvelar el uso estratégico del insulto en un evento comunicativo, y describirlo tanto a nivel micro-social como a nivel macro-social, es decir, interpretar su uso entre los actores políticos, así como explicar las causas y consecuencias de un acto de dicha naturaleza en la sociedad.

Como plantea Bolívar (2005, p.147), los actos descorteses en la dinámica política del país se orientan hacia funciones políticas bien diseñadas, que esta investigadora las resume en: a) marcar la diferencia con los oponentes (van Dijk ,

2003), b) transformar la situación política existente, c) dismantelar/ destruir el status quo para implantar un nuevo esquema político.

Estos objetivos políticos se materializan explícitamente en el lenguaje y en su uso (plano discursivo), puesto que con él se construyen y reproducen las realidades sociales que vivimos. Así, se clasifican actos comunicativos orientados a alcanzar estas metas, dado sus efectos perlocutivos como los indica Bolívar (2005, p. 148): descalificar, ridiculizar, humillar, amedrentar, ignorar.

### **Procedimientos de análisis**

Para este estudio se decidió trabajar con el modelo de Bolívar (2001), señalado previamente, que incluye contemplar los actores políticos, el momento político, la reacción de la audiencia y los efectos sociales. Este modelo nos permite analizar globalmente todos los elementos que interactúan en el evento comunicativo para explicar sus repercusiones discursivas y sociales en situaciones determinadas.

El corpus del análisis estuvo constituido por noticias recolectadas del periódico El Nacional y del sitio Web del periódico El Universal relacionadas, en primer lugar, con las declaraciones del presidente Chávez en referencia a la suspensión en el mes de mayo de 2007 de la concesión a RCTV, canal de televisión nacional, las declaraciones y la opinión emitida por el Secretario General de la OEA con respecto a tema, el discurso de juramentación de Chávez, en el cual se emite el insulto al secretario y los pronunciamientos de la comunidad internacional con respecto a este incidente. También se incluyó en el corpus de estudio la transcripción del discurso de Chávez el día 8 de enero de 2007, para contar con la intervención fiel del discurso pronunciado ese día, en el cual se produjo el incidente.

Como unidad de análisis se tomaron los artículos de noticia que reseñaron los eventos comprendidos por el momento en que se produce el insulto, así como la intervención del presidente en el acto de juramentación de su gabinete. Como categorías de análisis se siguieron las propuestas por Bolívar (2001) las cuales contemplan: el momento del evento, los actores, la reacción verbal de la audiencia y los efectos sociales que se derivaron de ella.

Luego de describir todos estos aspectos se interpretó el uso del insulto en términos de las posibles metas políticas a alcanzar con este acto verbal con base en el contexto socio-político del país.

## **El Análisis**

### *Los actores políticos*

En este evento comunicativo, de duración de al menos semanas, se vieron involucrados: el presidente Hugo Chávez, el secretario general de la OEA, José Miguel Insulza y los embajadores de los estados miembros de la OEA.

### *El momento político y las acciones verbales*

Recordemos que el presidente Chávez fue relegitimado, el 3 de diciembre de 2006, en las elecciones presidenciales al ganar con una mayoría de votos de 62,87% , según fuentes oficiales (el Consejo Nacional Electoral). En este sentido, el presidente reelecto realizó una serie de reestructuraciones en su gabinete de gobierno y tomó diversas decisiones para dirigir a la nación durante su nuevo período en el poder.

Una de estas decisiones la dio a conocer el 28 de diciembre de 2006, en el mensaje de salutación a las Fuerzas Armadas Nacionales. En éste declara la suspensión de la concesión a Radio Caracas Televisión, canal 2 de la televisión nacional, en el mes de mayo de 2007, la cual fue reseñada el día 29 de diciembre de 2006 en un artículo de periódico en El Nacional. El artículo cita textualmente las palabras del presidente indicando que: “Ya está redactada la medida. Así que vayan preparándose, apagando los equipos...No habrá nueva concesión para ese canal golpista de televisión que se llamó RCTV” (El Nacional, 29 de diciembre de 2006, p. 2).

Seguidamente, el día 6 de enero de 2007, el mismo periódico reseña las declaraciones emitidas por el Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza, titulado *Insulza pide revisar decisión sobre la concesión de RCTV*. En este artículo se citan extractos del comunicado emitido por Insulza quien plantea:

Sin entrar en consideraciones legales sobre una medida de esta naturaleza, es necesario tomar en cuenta las repercusiones políticas que la misma podría acarrear. El cierre de un medio de comunicación masivo es un hecho muy poco común en la historia de nuestro continente, y ni tiene precedentes en las últimas décadas de la democracia.

(El Nacional, 6 de enero de 2007, p.4)

El día 8 de enero de 2007, se celebra el acto de juramentación del gabinete de gobierno del presidente Chávez. Es en este acto, donde se produce el insulto al secretario de la OEA, en respuesta a las declaraciones emitidas días antes por Insulza.

Luego de tratar diversos tópicos el presidente Chávez insulta abierta y directamente al secretario general, declarando:

¡Cuesta entender esas posiciones del Cardenal!

¡O la del Dr. Insulza! ¡Posición bien Insulza! ¡Da vergüenza!

¡Ojalá me lo consiga yo! ¡Debería renunciar! **¡El insulso Dr. Insulza!**

¡Que quiere ser un Virrey del imperio!

Dr. Insulza... ¡Venezuela es libre!

Desde que el Dr. Uslar usó esa palabra... él literato.

**¡Verdaderamente pendejo** ... desde la p hasta la o!

¡Da pena!

José Vicente, ¿tú te acuerdas?

Y amenaza: ¡que si no damos la concesión habrá implicaciones políticas!

**¡No sea pendejo!**

¡Deberá renunciar! ¡Perdió todo!...

Seguidamente, se inicia la cadena de declaraciones con respecto este incidente.

#### *La reacción de la audiencia y los efectos sociales*

Los dos siguientes días se publican artículos en el Nacional y en el sitio Web del Universal con relación a la respuesta de Insulza hacia el insulto del cual fue víctima. El día 9 de enero, aparecen reseñadas las declaraciones de los países miembros con respecto a este incidente, en donde citan: “Francisco Bernales... inició la cadena de manifestaciones de apoyo a la gestión del secretario general y de **‘preocupación por el tenor de las expresiones’** de Chávez a quien **exigió ‘respeto’** a un funcionario internacional” (El Universal.com). Igualmente se reseñan declaraciones del propio Insulza en las cuales indica: “**No estoy dispuesto para un match con el presidente de un estado miembro**”. A estas declaraciones se suman las del embajador de Honduras y otros países, los cuales sostienen que:

... los insultos del presidente Hugo Chávez hacia el secretario general de la Organización de Estados Americanos, José Miguel Insulza, los tomaba como **un gesto ‘contra todos y cada uno de nosotros’**.

‘Uno puede discrepar’, dijo el embajador hondureño Carlos Sosa Coello.

‘Pero, siempre creemos que **referirse de manera peyorativa y personal al secretario general es como referirse de manera peyorativa y personal a todos y cada uno de nosotros y nuestros presidentes** que somos los que tenemos (a Insulza) allí’. (El Universal.com)

También se plantean en los artículos vinculados con este evento diversos tópicos, señalados por los embajadores, que se resumen en el respaldo a Insulza en su carácter de líder de la organización, la evaluación hecha hacia la intervención de Chávez, y las opiniones generadas en cuanto a la suspensión de la concesión a RCTV. Así se indica que: “El embajador de Guatemala...le reiteró a Insulza **‘nuestra plena confianza en su gestión’** y **calificó el tono de las declaraciones de Chávez como ‘deplorable y de profunda preocupación’**”. El embajador de Chile: “pidió **manejar la situación ‘con el respeto y la altura** debida propios de un organismo internacional” (El Universal.com). El embajador de Brasil expresó: “Mi gobierno deja constancia de manera rigurosa de **la importancia de la libertad de expresión en el hemisferio** y que es fundamental para el secretario general apoyar plenamente el fuerte compromiso de la organización para con los principios democráticos. (El Universal.com). El embajador de Paraguay acotó que: “Mi gobierno expresa el deseo de que **este tema sea superado dentro de un marco de respeto y diálogo constructivo...**” (El Universal.com)

El día 10 de enero, vuelven a publicarse las declaraciones del posicionamiento de los estados miembros en el periódico El Nacional. En estos artículos, se hace explícita la falta de respaldo a nuestro país, por parte de los países miembros, al señalar que: “...**ningún país expresó solidaridad con Venezuela**” (El Nacional, 10 de enero de 2007, p.5)

A través de estas citas queda clara entonces la reacción de los actores involucrados en este evento: el rechazo hacia la actuación verbal de Chávez contra el secretario general. Mediante las declaraciones de los embajadores miembros, también se reafirma al secretario general en su cargo, respaldando sus decisiones y sugerencias con respecto a su gestión y, en específico, en relación al caso de la suspensión de la concesión a un medio de comunicación en un estado miembro. De esta manera, algunos países también fijan posición en relación a este tema llamando a la reflexión al gobierno con respecto a su decisión.

### **La interpretación del insulto**

Como se mencionó previamente, la descortesía ha funcionado como una herramienta para producir cambios sociales profundos en nuestra sociedad desde hace algún tiempo. Se le ha dado, entonces, un uso estratégico e intencionado que permite una reestructuración en la interacción diaria de los venezolanos, y ha sido promovida y

legitimada por los actores políticos protagónicos del país, es decir, por el propio presidente de la nación y su gabinete de gobierno.

Como lo afirma Bolívar (2001, 2003, 2005) la descortesía se ha materializado en nuestro país en diversas formas, una de ellas son los insultos. Este tipo de actos no contribuyen con el equilibrio de la interacción y ha degenerado en violencia física y verbal. De esta manera, estas prácticas discursivas y sociales se han ido naturalizando en nuestro país.

El caso que aquí nos ocupa es el del insulto a un funcionario internacional, por lo que la reacción a este acto no ha sido sólo local sino también internacional, como se ha señalado previamente. Así, esta práctica ha transgredido las fronteras de nuestra nación, lo cual hace que la participación de actores internacionales se tome en cuenta, al posicionarse contra las actuaciones del presidente, lo que puede repercutir directamente en la nación.

El insulto del presidente Chávez al secretario general de la OEA podría interpretarse de diversas formas, pero sin lugar a dudas ha sido comprendido y catalogado por un sector de la población como un acto descortés. Este uso de la palabra y de su posición como líder máximo de la nación podría explicarse en términos de los eventos que lo generaron. La transformación social que ha implicado el proyecto político del mandatario, ha producido resistencia por parte de la comunidad nacional e internacional, y la suspensión de un canal de TV pareciera indicar la profundidad de los cambios a producirse en el país. Por otro lado, y como ya ha sido estudiado (Bolívar, 2001, 2003, 2005), el carácter confrontacional de esta administración ha definido muchas de las acciones ejecutadas a lo largo de los períodos de gobierno que Chávez a dirigido, por lo que se ha catalogado como un estilo propio que es capaz de transgredir las fronteras nacionales.

Tras todas estas nuevas prácticas discursivas y sociales, se encuentra un pueblo sectorizado o dividido que respalda las acciones del gobierno y se contrapone a éste. Es por esto que la violencia se ha hecho cada día más tangible en nuestra población, al oponer dos grandes grupos sociales mediante las políticas implantadas en el país. El insulto de Chávez es un micro-ejemplo de lo que se ha explicado hasta ahora, porque pareciera retar todas las normativas de comportamiento enmarcadas en una juramentación. Y este tipo de acciones surge justamente en momentos de tensión, en momentos de lucha y de cambios institucionales y, por ende, nacionales. El insulto surge de manera aparentemente espontánea y emocional para reconocer, mediante el

respaldo de esta acción, los actores que acompañan a las decisiones del gobierno. Aquellos que rechazan el acto discursivo descortés, se identifican entonces con los grupos sociales que se oponen a la administración. De esta manera, el insulto permite desvelar las posiciones políticas, pero también contribuye a unir más un grupo e identificarse con ciertos atributos, y a distanciarse de aquellos que inmediatamente lo evalúan como trasgresor del comportamiento político. Es por esto, que se podría interpretar el uso del insulto como una estrategia para marcar la diferencia con los oponentes, como fue señalado más arriba, haciendo una diferenciación *nosotros – ellos*, como plantea van Dijk (2003).

## **Conclusiones**

Mediante el análisis discursivo del insulto al secretario general de la OEA, podemos concluir en primer lugar, que esta manifestación de la descortesía no puede ser vista como un incidente aislado. Este evento debe ser contextualizado para poder comprender la intencionalidad que existe detrás del mismo.

Por otro lado, el uso del insulto surge como una de las reacciones que implica la transformación institucional del país. La suspensión de la concesión a un canal de TV sienta un precedente con respecto a nuestro sistema de comunicación y expresión. Indudablemente, esto produce una lucha de poderes como la que el país ya ha experimentado en años anteriores y al generarse el insulto, el carácter confrontacional de la situación se incrementa.

Por último, el insulto emitido por el mandatario de la nación podría validar y arraigar prácticas discursivas descorteses en nuestra sociedad, porque es el líder de la nación quien se permite romper con las normas de comportamiento establecidas socialmente. Es el carácter retador del presidente lo que incita a grupos sociales a actuar de la misma manera, lo que podría desencadenar en intercambios verbales y físicos violentos, como hemos experimentado en años anteriores.

Es de esta forma, como el uso del lenguaje contribuye en la creación y el mantenimiento de situaciones sociales y, en este caso, políticas, ya sean equilibradas o no. El lenguaje permite tanto sostener como quebrantar las normas de comportamiento establecidas socialmente, pero son sólo los interlocutores quienes son capaces y responsables de hacer uso del lenguaje de manera tal que responda a intereses comunes o individuales. En este sentido, las palabras que utilizamos, dónde las utilizamos y con quién las utilizamos permitirán finalmente alcanzar nuestras metas ulteriores.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Álvarez, A. (2005). *Cortesía y descortesía*. Mérida: Universidad de los Andes, CDCHT.

Bolívar, A. (2001). El insulto como estrategia en el diálogo político venezolano. *Oralia. Análisis del discurso oral*, 4, 47-73.

Bolívar, A. (2003). La descortesía como estrategia política en la democracia venezolana. En D. Bravo (Ed.) *Actas del Primer Coloquio del Programa EDICE “La perspectiva no etnocentrista de la cortesía: Identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes”* (pp.213-236). Estocolmo: Universidad de Estocolmo, Programa EDICE.

Bolívar, A (2005). La descortesía en la dinámica social y política. En J. Murillo Medrano (Ed.). *Actas del II Coloquio Internacional del Programa EDICE “Actos de habla y cortesía en distintas variedades del español: Perspectivas teóricas y metodológicas”* (pp. 137-164). Costa Rica, Estocolmo: Universidad de Costa Rica, Universidad de Estocolmo, Programa EDICE.

Haverkate, H. (1994). *La cortesía verbal: Estudio pragmalingüístico*. Madrid: Gredos.

Van Dijk, T. (2003). *Ideología y discurso*. Barcelona: Ariel lingüística

Watts, R. (2003). *Politeness*. Cambridge: Cambridge University Press.

Fuentes electrónicas:

[www.el-nacional.com/](http://www.el-nacional.com/)

[www.eluniversal.com/](http://www.eluniversal.com/)